brían de ilustrar mi explicación, os las representais en vuestra imaginación con la ayuda de vuestros recuerdos.

Entraremos por la puerta más antigua, que es la

de los Apóstoles, del primer tercio del siglo XV.

La Catedral es de esa época. A finos del siglo XIV empezó a construírla el Obispo D. Fernando Pedrosa, fundándola junto a la Mezquita mayor de los moros, que había sido consagrada para templo cristiano, cuando la reconquista efectiva de Murcia por D. Jaime de Aragon y su yerno D. Alfonso el Sabio, ya en la se-

gunda mitad del siglo XIII.

Casi una centuria sirvió aquella mezquita, ya consagrada, de iglesia principal a nuestra ciudad, cabeza de su Reino. Ocupaba todo lo que ahora es plaza de las Cadenas, extendiéndose hasta el callejón de las Siete Revueltas, cuyo nombre propio es calle de los Cubos, por los tres medios cubos que en ella correspondieron, sin duda, a los extremos semicirculares de las tres naves de la antigua Mezquita, orientada, como

la Catedral, de Levante a Poniente.

La Catedral, es decir, la cátedra y silla del Obispo, se reinstaló poco después de la sumisión a Castilla, de este reino de taifas, en Cartagena, donde había estado en tiempo de los Visigodos. Pero como aquella población se encontraba desmantelada, y los moros andaluces y africanos pirateaban en ella con frecuencia, ni el Obispo ni su Cabildo moraban allí a gusto y, con un pretexto o con otro, aquí se pasaban los meses y los años... interinamente. Por fin el Obispo Magaz, ayudado de Maestre Jacobo de las Leyes, consiguió del Papa una Bula apostólica para fijar la Sede definitivamente en Murcia, en Santa María la Mayor, y con esta seguridad pudo ya irse pensando en construir un templo Catedral digno de la Diócesis.

Tuvo alientos para acometer tal empresa D. Pedro de Peñaranda, hechura del insigne prócer D. Juan

